



Ciudad de la Costa, 13 de diciembre de 2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 454/2024 ACTA N° 40/2024
EXP. 2024-81-1330-01752

VISTO: La celebración del 30 Aniversario de Ciudad de la Costa, el próximo viernes 20 de octubre del corriente.

RESULTANDO: Que se hace necesario contar con los insumos correspondientes para la realización de dicha actividad.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar a los Proyecto Funcionamiento Lit.A

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 5 de diciembre de 2023 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria Número 40 de fecha 13 de diciembre de 2024 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

- 1. APROBAR EL GASTO DE \$5.000 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS CINCO MIL) A LA EMPRESA GYG LIMITADA, RUT 212749130012, POR CONCEPTO DE TRASLADO DE PARTICIPANTES DEL PROYECTO MANOS A LA HUERTA AL EVENTO DEL 30 ANIVERSARIO, EL 20 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.**
- 2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.**

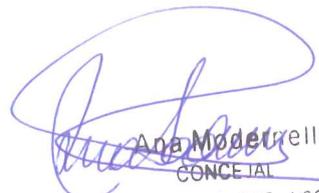
3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



Sonia Misirián
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



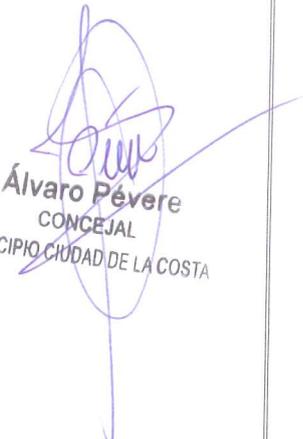
Virginia Puyares
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Ana Moller
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Álvaro Pévere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA